

DESIGNA CUBEL
FO 0000



FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO

RESOLUCIÓN N° 056/00

Y VISTA:

La denominación de la actual Facultad de Estudios a Distancia.

Y CONSIDERANDO:

Que dada la incorporación de la Tecnología Digital para aplicar a los contenidos de la oferta académica de esa Facultad, corresponde actualizar la denominación de esa Unidad.

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO

RESUELVE:

Art. 1°) Modificar la denominación de la Facultad de Estudios a Distancia por la de **Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual**.

Art. 2°) Se ratifica al **Dr. Ricardo Gabriel Vanella** como **Coordinador Académico de la Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual**, en los mismos términos que constan en la Resolución N° 016/00 de Presidencia.

Art. 3°) Hágase saber, comuníquese y elévese al Honorable Consejo de Administración para su ratificación.-

Tub

4

AVELINO PORTO

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.-